



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCROS

ACTA DE APERTURA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS: SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2024-MDO/CS (PRIMERA CONVOCATORIA)

PREVIA AL ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO EN ACTO PRIVADO

1	NÚMERO DE ACTA	AACETSCO 003-MDO-AS-2024			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En el Distrito de Ocros, a los 17 días del mes de mayo del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad de Ocros, a las 15:00 horas, con la presencia del Comité de Selección, designado mediante Formato 04, quienes están encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2024-MDO/CS (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA FORMULACION DE FICHA TECNICA A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA VECINAL EMP. PE-3S-ACCOCANCHA-BALCON-PUMAC YACUN-EMP. AY-942 DEL DISTRITO DE OCROS DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	VICTOR HUGO PIRCCAÑAUPA PRADO	Titular	X	Dependencia: OEC
			Suplente		
	Primer Miembro	ING. EDWIN PASARELA LONAZCO MENDOZA	Titular	X	Dependencia: SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL
			Suplente		
	Segundo Miembro	BACH. KEVIN YUPANQUI QUISPE	Titular	X	Dependencia: UNIDAD FORMULADORA
			Suplente		
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES De acuerdo con el cronograma, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:				
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	ESTADO	
	1	ICCARSA S.A.	20533092323	Válido	
	2	SIHUA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	20604688796	Válido	
	3	GRUPO MIO E.I.R.L.	20611176563	Válido	
	4	INGCA E.I.R.L.	20574790191	Válido	
	5	SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA	20448121349	Válido	
	6	HASPEX INGENIEROS S.A.C.	20610646272	Válido	
	7				
5	DETALLE DE LOS POSTORES En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron electrónicamente sus ofertas:				
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	
	1	ICCARSA S.A.	15/05/2024	21:36:07	
6	Acto seguido, se procede con la apertura que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.				
	A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	
		ICCARSA S.A.	0	0	
	a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE			
	a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE			
	a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI CUMPLE			
	a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	SI CUMPLE			
	a.6) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	SI CUMPLE			



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCROS

ACTA DE APERTURA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS: SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2024-MDO/CS (PRIMERA CONVOCATORIA)

	a.7) Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5)	SI CUMPLE				
	a.8) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 6)	NO CORRESPONDE				
	DETALLE DE LA OFERTA	ADMITIDO				
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS					
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no admiten, por lo que no se procederá con su calificación.					
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión			
	1	—				
8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN					
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación.					
	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula			
	1	ICCARSA S.A.	ÚNICO			
	2					
9	CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS					
	9.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS					
	REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR 1	POSTOR 2			
		ICCARSA S.A.	0			
	A. CAPACIDAD LEGAL					
	HABILIDAD	CUMPLE				
	B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL					
	B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE				
	B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE				
	B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CUMPLE				
	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE				
	RESULTADO DE CALIFICACION	CALIFICA				
10	10.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE CALIFICAN					
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación.					
	N°	Nombre o razón social del postor	Condicion			
	1	ICCARSA S.A.	Califica			
	2					
	10.2 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS					
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por los que no se les aplicara los factores de evaluación.					
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación			
11	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS					
	11.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS					
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro siguiente.					
12	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA					



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCROS

ACTA DE APERTURA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2024-MDO/CS (PRIMERA CONVOCATORIA)

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	ICCARSA S.A.
FACTORES:		PUNTOS
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		60
B. METODOLOGIA PROPUESTA		0
C. Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 13)		5
D. SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA		10
PUNTAJE OBTENIDO		75 PUNTOS
NOTA: EL POSTOR NO CUMPLE CON ACREDITAR EL CONTENIDO MINIMO DE LA B.METODOLOGIA PROPUESTA CONFORME A LAS BASES INTEGRADAS PAG 28, DEL PUNTO - CONOCIMIENTO DE LA ZONA Y DEL PROYECTO: PRIMER PUNTO INFORMACIÓN RELEVANTE DEL PERFIL TÉCNICO , AL RESPECTO, EL POSTOR PRESENTA ESCASA INFORMACIÓN, LA CUAL NO ACREDITA CONOCIMIENTO ADECUADO SOBRE LA INFORMACIÓN RELEVANTE DEL PERFIL TÉCNICO, SEGUNDO PUNTO - INFORMACIÓN Y DATOS TÉCNICOS DEL PROYECTO , AL RESPECTO, EL POSTOR PRESENTA INFORMACIÓN INCOMPLETA, DONDE NO DESCRIBE CLARAMENTE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO: Y TERCER PUNTO - CONOCIMIENTO DE LA ZONA , AL RESPECTO, NO DESCRIBE FEHACIENMENTE EL CONOCIMIENTO DE LA ZONA DE EJECUCION DEL PROYECTO: POR LO TANTO, NO CUMPLE CON DESARROLLAR ADECUADAMENTE CON LAS EXIGENCIAS CONFORME A LAS BASES INTEGRADAS.		
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		

13 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	-	-

Asimismo, los postores no acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta(80) puntos establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	ICCARSA S.A	75

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, declaran **DESIERTO**, porque los postores no superan el puntaje mínimo técnico requerido de (80) puntos, de acuerdo con el análisis efectuado, el día 17 de Mayo del 2024.

15



OCROS VICTOR HUGO PIRCCANAUPA PRADO

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



ING. EDWIN PASARELA LONAZCO MENDOZA
OCROS

NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO



BACH. KEVIN YUPANQUI QUISPE
OCROS

NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO